

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición**Número:**

Buenos Aires,

Referencia: Llama a Concurso Público Abierto para cubrir un cargo de Médico/a de Planta (Hematología). CEEN° 49718993-GCABA-DGAYDRH/25.

VISTO: La Ley N° 6035 reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19, a su vez instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19, el Expediente Electrónico Nro. 49718993-GCABA-DGAYDRH/25, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante 1 (un) cargo de Médico/a de Planta (Hematología), con 30 horas semanales de labor, para desempeñarse en el turno matutino, dependiente del Hospital de Infecciosas "Francisco J. Muñiz", producido por la renuncia del agente Aguiló Sebastián Matías (CUIL 20-27287520-1);

Que es de imprescindible necesidad contar con el/la profesional que se desempeñe en dicho cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que, a los efectos de la selección de los/as profesionales, corresponde llamar a concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II del Acta Paritaria N° 4/19, instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires creada por Ley N° 6035;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/19 instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19,

EL SUBDIRECTOR DEL HOSPITAL DE INFECCIOSAS "FRANCISCO J. MUÑIZ"**DISPONE:**

Artículo 1°.- Llámese a Concurso Público Abierto para la selección de 1 (un) cargo de Médico/a de Planta (Hematología), con 30 horas semanales de labor, distribuidas en 12 horas asistenciales, 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe de Servicio y 6 horas para capacitación, para desempeñarse en el turno matutino, dependiente del Hospital de Infecciosas "Francisco J. Muñiz", en el marco de lo establecido en el Anexo II del Acta Paritaria N° 4/19, instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires creada por Ley N° 6035.

Artículo 2°.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo: Médico/a de Planta (Hematología)

Carga horaria: 30 horas

Turno: matutino (12 horas asistenciales, 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe de Servicio y 6 horas para capacitación)

Profesión: Medicina

Especialidad: Hematología

Unidad Organizativa de destino: Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”

Lugar de inscripción: Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Generales del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”

Fecha de apertura: 18/02/2026

Cierre de la inscripción: 02/03/2026

Horario de inscripción: de 9 a 12 hs

Información general en página web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3°.- Los/as postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Generales del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz” durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V del Acta Paritaria N° 4/19, instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19. Deberán exhibir los originales correspondientes al título habilitante y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4°.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el/la postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al/a la inscripto/a se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5°.- Se procede a establecer la nómina del jurado que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, de acuerdo a la normativa vigente.

Titulares:

1°.- Carlos Alberto González (CUIL 20-14875148-0), Jefe de Sección, Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”.

2°.- Carlos Miguel González (CUIL 20-20984153-4), Jefe de Unidad, Hospital Ramos Mejía.

3°.- Mónica Beatriz Ciccioli (CUIL 27-14289679-1), Jefa de Unidad, Hospital Penna.

Suplentes:

1°.- Marisa Márquez (CUIL 23-14284595-4), Jefa de Sección, Hospital Marie Curie.

2°.- Patricia Mabel Santamaría (CUIL 27-13403882-4), Jefa de Unidad, Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”.

3°.- María Judith Tabares (CUIL 27-22901649-6), Jefa de Sección, Hospital Pirovano.

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores.

Artículo 6°.- Las diferentes etapas del proceso concursal se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los/as postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los/as miembros del jurado, las que serán comunicadas a los/as inscriptos/as a través del correo electrónico declarado al momento de la inscripción y por medio de la página web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la página web de la

Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, y pase a la Dirección Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

Se hace constar que la presente es suscrita por el abajo firmante por licencia por descanso anual remunerado del Dr. Pablo Javier González Montaner Director Médico del Hospital de Infecciosas Francisco J. Muñiz autorizada por Disposición N° 11-DGHOSP/26 modificada por Disposición N° 15-DGHOSP/26.

